

GrupoFertiberia

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Información privilegiada / Fertiberia recibe el consentimiento de los bonistas a la modificación de las condiciones y términos del bono emitido el 22 de diciembre de 2020 en el mercado noruego y admitido a cotización en la Bolsa de Oslo

FERTIBERIA CORPORATE, S.L.U. ("la Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica la siguiente

INFORMACION PRIVILEGIADA

Como continuación de la publicación realizada por la Sociedad con fecha 15 de marzo de 2023 (número de registro 1807), se comunica que, cumpliendo con los requisitos de quórum y mayoría exigidos en el procedimiento escrito (el "Procedimiento Escrito"), los bonistas han aprobado las modificaciones propuestas de los términos y condiciones de los bonos en circulación 2020/2025 con ISIN NO0010912801.

La información del Procedimiento Escrito está disponible en el apartado de relaciones con inversores de la página web de la Sociedad (<https://www.grupofertiberia.com/en/investor-relations/>).

Para más información, póngase en contacto con Juan Ignacio Navarro Álvarez, Director Financiero de la Sociedad; juanignacio.navarro@fertiberia.es, +34 638 083 312

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 2023.

Alfredo González-Panizo Tamargo
Secretario del Consejo de Administración